"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 101/OCII/DP/2019

EXÁMENES Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS FUERON FILTRADAS A POSTULANTES A PLAZAS PARA DOCENTES

- ***Actos de corrupción fueron evidenciados tras difusión del contenido del examen y respuestas, pese a que estaba en sobre lacrado.***
- ***Defensoría del Pueblo denunció el hecho a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Chiclayo.***

La Defensoría del Pueblo al supervisar la apertura del sobre lacrado que contenía el examen de Evaluación Técnica correspondiente al Proceso CAS – 2019, sobre contratación de docentes para la región Lambayeque, comprobó que el examen y las respuestas ya habían sido conocidas por los postulantes antes de iniciar la evaluación.

El examen escrito estuvo programado a las 9 de la mañana del día martes 9 de este mes, pero al evidenciarse que se había difundido antes de ser aplicado a los postulantes, la Defensoría del Pueblo recomendó a la comisión de contratación de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque suspender el examen ya que al parecer en la filtración de la evaluación estarían implicados personal de la UGELs Chiclayo y Lambayeque.

Cabe señalar que el 04 de marzo del 2019, el Ministerio de Educación, remitió por mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque el sobre lacrado conteniendo el examen escrito (en un CD), toda vez que por Ley, tiene la responsabilidad, a través de las UGEL de Chiclayo y Lambayeque, ejecutar la contratación a profesores que realizarían el acompañamiento pedagógico en diversas instituciones educativas en zonas rurales y pobres de la región con el fin para fortalecerlas.

En Lambayeque se ha designado 35 plazas, cuyos contratos serían de mayo a diciembre de este año, con una remuneración mensual de S/ 3 600, pero por los hechos de corrupción antes citado, no se podrá ejecutar hasta que se elabore un nuevo examen escrito; motivo por el cual la Defensoría del Pueblo ha denunciado el hecho a la fiscalía especializada en delito de corrupción de funcionarios de Chiclayo para que investigue y establezca las responsabilidades penales.

Este grave hecho de corrupción ocurrido en el proceso de contratación en Lambayeque, ha vulnerado con gravedad el derecho a la educación de los niños y niñas de las zonas pobres de la región; razón por la cual no solo es necesario investigar exhaustivamente el caso para dar con los culpables, sino que es urgente mejorar la seguridad y custodia de los exámenes que elabora el MINEDU y que es remitido a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque para evitar que sean difundido ilegalmente.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe

Dato

Al respecto, la directiva que regula el citado concurso público - R.V.M. N° 030-2019-MINEDU- establece que la Comisión Evaluadora de la Gerencia Regional de Educación (GRE) de Lambayeque tiene la responsabilidad de *garantizar* que la selección de personal se desarrolle de forma “transparente, con equidad e igualdad de oportunidades

Lima, 11 de abril del 2019